BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

Asunción, 11 de octubre de 2018

Abogado
***PABLO SEITZ**, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

En cumplimiento del Artículo N° 19 del Decreto N° 21.909 comunicamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que, de acuerdo al cronograma de actividades establecidos en el PAC 2018 del Banco Central del Paraguay, en la modalidad de Contratación Directa, se tiene previsto el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 83/2018 – CONTRATACION DE SERVICIOS NOTARIALES EN GENERAL PARA EL BCP - ID N° 343.077.

Nuestra institución considera prudente que la presente convocatoria se realice bajo la modalidad de **Contrato Abierto por montos mínimos y máximos**, atendiendo a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades de servicios requeridos en el presente llamado durante la ejecución del contrato. Por lo tanto, el Banco Central del Paraguay considera esta modalidad contractual como la mejor opción de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*, por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art. 36° del Dto. Reglamentario y la Resolución DNCP N° 844/2018, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Unidad Operativa de Contratación
Directora

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN